



Municipio de Ixtlán, Michoacán; a 28 de septiembre de 2018.

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE.




En cumplimiento al Artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y a las Normas para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de abril 2013, el 20 de diciembre de 2016, así como lo señalado en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de conformidad con lo establecido en los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía la presente **INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

Anexo al presente los siguientes documentos:

- ✓ Iniciativa de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlán Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2019.
 - ✓ Acta de Cabildo 05 certificada de Sesión Ordinaria Número 3, del día 27 del mes de septiembre 2019, en la que se establece aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2019 y la autorización para ser presentada ante el H. Congreso del Estado.
 - ✓ Clasificador por Rubros de Ingresos y Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
 - ✓ El Calendario de Ingresos Base Mensual por cada uno de los rubros de ingreso y el total anual.
 - ✓ Formatos 7a Proyecciones de Ingresos y Formato 7c Resultados de Ingresos (LDF).
 - ✓ Memoria de cálculo de los rubros de ingresos describiendo con precisión los procedimientos y bases aplicados.
 - ✓ Comparativo del Proyecto de la Ley de Ingreso para el ejercicio fiscal 2019 con la Ley de Ingresos del Municipio 2018.
 - ✓ CD con la Información digitalizada de todos los documentos antes mencionados.
- Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. ÁNGEL RAFAEL MACÍAS MORA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
IXTLÁN, MICHOACÁN

PRESIDENCIA



MUNICIPAL
2018-2021
IXTLÁN, MICHOACÁN.